



separador
SERVICIOS
AUXILIARES







6.- SERVICIOS AUXILIARES DEL AUTOTRANSPORTE

Los servicios auxiliares, son todos aquellos que sin formar parte del autotransporte federal de pasaje, turismo o carga, complementan su operación y explotación, y se clasifican de acuerdo a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en:

Terminales de pasajeros; Terminales interiores de carga; Arrastre, salvamento y depósito de vehículos; Unidades de verificación; Paquetería y mensajería. Estos son regulados por la misma Ley y el Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares.

Con respecto a las centrales carga, son instalaciones en las que se efectúa la recepción, almacenamiento y despacho de mercancías; así como accesos y estacionamientos para los vehículos destinados a este servicio.

Durante el año 2001 no se registró movimiento alguno sobre las centrales de carga con respecto al 2000, siendo éstas, las 23 que están en operación.

6.1 CENTRALES DE CARGA

(F-2)

ENTIDAD FEDERATIVA	No. DE CENTRALES	ENTIDAD FEDERATIVA	No. DE CENTRALES
Aguascalientes	1	Moleros	0
Baja California	0	Nayarit	0
Baja California Sur	1	Nuevo León	1
Campeche	0	Oaxaca	1
Coahuila	2	Puebla	0
Colima	1	Querétaro	0
Chiapas	1	Quintana Roo	0
Chihuahua	1	San Luis Potosí	1
Distrito Federal	1	Sinaloa	1
Durango	1	Sonora	1
Guanajuato	0	Tabasco	1
Guerrero	1	Tamaulipas	2
Hidalgo	1	Tlaxcala	0
Jalisco	1	Veracruz	1
México	1	Yucatán	1
Michoacán	0	Zacatecas	0
TOTAL NACIONAL			23

En cuanto a terminales del autotransporte de pasajeros, se definen como instalaciones auxiliares del servicio de pasaje donde se efectúa la salida y llegada de autobuses para el ascenso y descenso de viajeros.

Para el 2001, operaron 630 terminales de pasajeros, de las cuales 138 son terminales centrales y 492 terminales individuales, las cuales se encuentran distribuidas en todo el país, ofreciendo los servicios de transporte de pasajeros en sus diferentes modalidades, para satisfacer las necesidades mínimas que requiere la población.

6.2 TERMINALES CENTRALES E INDIVIDUALES DE PASAJEROS

(F-2)

ENTIDAD FEDERATIVA	TERMINALES INDIVIDUALES	TERMINALES CENTRALES	ENTIDAD FEDERATIVA	TERMINALES INDIVIDUALES	TERMINALES CENTRALES
Aguascalientes	0	3	Moleros	16	0
Baja California	18	3	Nayarit	14	1
Baja California Sur	12	0	Nuevo León	16	2
Campeche	9	1	Oaxaca	48	3
Coahuila	15	3	Puebla	24	3
Colima	2	2	Querétaro	1	5
Chiapas	12	6	Quintana Roo	7	2
Chihuahua	13	4	San Luis Potosí	13	4
Distrito Federal	10	4	Sinaloa	10	3
Durango	3	3	Sonora	20	4
Guanajuato	16	15	Tabasco	3	8
Guerrero	27	3	Tamaulipas	8	6
Hidalgo	24	5	Tlaxcala	9	1
Jalisco	2	11	Veracruz	68	15
México	41	6	Yucatán	7	1
Michoacán	17	9	Zacatecas	7	2
TOTAL NACIONAL				492	138

Asimismo, se desglosa información de corridas de origen y paso, y pasajeros transportados de 76 terminales centrales de pasajeros.

6.3 CORRIDAS DE ORIGEN Y PASO DE LAS TERMINALES CENTRALES DE PASAJEROS

(F-3)

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACION	CORRIDAS		No. DE PASAJEROS
		ORIGEN	PASO	
AGUASCALIENTES	Aguascalientes	184,053	68,142	2'629,565
BAJA CALIFORNIA	Mexicali	26,585	89,709	458,241
CAMPECHE	Campeche	8,187	43,333	454,625
COAHUILA	Torreón	84,447	67,160	3'320,380
COLIMA	Colima	3,325	69,783	684,650
	Manzanillo	78,309	1,174	1'898,365
		81,644	70,957	2'583,015
CHIHUAHUA	Cd. Juárez	75,281		2'623,613
	Chihuahua	64,717	98,779	983,640
	Parral	15,722	16,335	357,532
		155,720	115,114	3'964,785
DISTRITO FEDERAL	Norte	791,198		15'409,146
	Oriente	552,135		12'699,105
	Poniente	601,541		13'835,443
	Sur	272,419		6'283,637
		2'217,293		50'997,739
DURANGO	Durango	95,540	10,177	1'899,409
	Tepihuanes	4,745		48,170
		100,285	10,177	1'947,579
GUANAJUATO	Acámbaro	101,127	32,493	1'201,742
	Celaya	249,824	433,227	4'098,070
	Cortazar	52,038	80,653	4'887,465
	Guanajuato	104,900	16,788	2'525,133
	Irapuato	241,026	163,297	8'964,598
	León	131,936	135,559	4'000,811
	Salamanca	86,175	192,214	6'648,955
	Salvatierra	72,225	120,652	2'893,185
	San Felipe	33,801	14,738	259,903
	San Luis de la Paz	32,291	39,013	868,916
	San Miguel Allende	33,926	33,723	1'033,374
	Silao	17,191	227,137	2'831,065
		1'156,460	1,389,494	40'213,217

(CONTINUA)

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACION	CORRIDAS		
		ORIGEN	PASO	No. DE PASAJEROS
GUERRERO	Acapulco	301,775	472	6'732,363
	Chilpancingo	17,432	28,770	703,448
	Iguala 2a	10,380	50,609	1'036,773
		329,587	79,851	8'472,584
HIDALGO	Huichapan	4074	25,338	326,701
	Pachuca	355,905	30,891	5'063,523
	Tulancingo	153,008	23,469	1'977,410
	512,987	79,698	7'367,634	
JALISCO	Guadalajara	506,614	54,075	11'595,830
	La Barca	43,986	63,670	589,432
	Lagos de Moreno		109,294	577,342
	Ocotlán	51,503	38,835	387,259
	San Juan de los Lagos	35,320	60,991	808,331
	Puerto Vallarta	54,661	763	555,682
	692,084	333,628	14'513,879	
MICHOACAN	La Piedad	30,433	102,040	741,396
	Morelia	241,753	58,616	5'718,047
	Pátzcuaro	70,319	52,546	655,727
	Uruapan	118,206	100,931	5'486,733
	Zamora	173,949	67,745	7'250,820
	Zitácuaro	77,702	84,060	719,368
	712,362	465,938	20'572,091	
NAYARIT	Tepic	86,928	88,767	1'490,043
OAXACA	Oaxaca 1ª	35,334		753,120
	Oaxaca 2ª	145,083		4'932,822
		180,417		5'685,942
PUEBLA	Puebla	282,846	424,117	10'143,484
QUERETARO	Amealco	28,689	41,875	292,841
	Cadereyta	42,750	25,292	313,514
	Querétaro	265,297	151,439	3'042,797
	San Juan del Río	101,556	60,111	1'120,824
	438,292	278,717	4'769,976	
QUINTANA ROO	Chetumal	26,946	6,570	584,730
SAN LUIS POTOSI	Cd. Valles	37,950	126,263	1'103,104
	Matehuala	9,801	71,691	495,388
	San Luis Potosí 1 ra	213,126	39,158	2'783,469
	260,817	237,112	4'381,961	
SINALOA	Mazatlán	178,186		3'550,034

(CONTINUA)

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACION	CORRIDAS		
		ORIGEN	PASO	No. DE PASAJEROS
SONORA	Ciudad Obregón	55,774	126,383	3'434,271
	Hermosillo	129,612	90,433	824,799
	Nogales	35,590		677,487
		220,976	216,816	4'936,557
TABASCO	Villahermosa	189,906		1'750,434
	Villahermosa 2ª.	102,760	6,480	2'062,285
		292,666	6,480	3'812,719
TAMAULIPAS	Cd. Reynosa	96,806	52,534	2'006,680
	Cd. Victoria	68,270	98,798	2'355,453
	Matamoros	62,159		892,357
	Tampico	192,526	2,746	3'259,441
		419,761	154,078	8'513,931
TLAXCALA	Tlaxcala	120,007	14,164	1'463,043
VERACRUZ	Córdoba	287,792		2'225,865
	Orizaba	2,441	51,860	403,674
	Poza Rica 2a.	128,924	45,563	1'893,230
	Veracruz 1a.	19,382		494,955
	Veracruz 2a.	283,324	4,200	6'571,052
	721,863	101,623	11'588,776	
YUCATAN	Mérida	42,513		598,821
ZACATECAS	Fresnillo	87,250	79,341	1'658,167
	Zacatecas	73,764	100,258	1'915,200
		161,014	179,599	3'573,367
TOTAL		9'694,976	4'615,244	219'818,307

SERVICIOS AUXILIARES

63 Estadística Básica del Autotransporte Federal 2001

6.4 ARRASTRE, SALVAMENTO Y DEPOSITO DE VEHICULOS

El servicio de arrastre, es el conjunto de maniobras indispensables para enganchar a la grúa los vehículos que, estando sobre sus propias ruedas, deban ser trasladados por caminos y puentes de jurisdicción federal.

El servicio de salvamento, es el conjunto de maniobras mecánicas o manuales para el rescate de vehículos accidentados hasta de-

jarlos sobre sus ruedas en la superficie de rodamiento.

El servicio de depósito de vehículos, consiste en custodiar en un local autorizado por la Secretaría, los vehículos accidentados o descompuestos en carreteras federales o retenidos por violación a las disposiciones legales.

6.4.1 DEPOSITO DE VEHICULOS

(F-2)

ENTIDAD FEDERATIVA	No. DE DEPOSITOS	ENTIDAD FEDERATIVA	No. DE DEPOSITOS
Aguascalientes	2	Moleros	10
Baja California	12	Nayarit	4
Baja California Sur	8	Nuevo León	21
Campeche	3	Oaxaca	19
Coahuila	13	Puebla	20
Colima	4	Querétaro	5
Chiapas	15	Quintana Roo	6
Chihuahua	14	San Luis Potosí	10
Distrito Federal	0	Sinaloa	6
Durango	7	Sonora	25
Guanajuato	24	Tabasco	6
Guerrero	19	Tamaulipas	13
Hidalgo	13	Tlaxcala	3
Jalisco	22	Veracruz	25
México	5	Yucatán	3
Michoacán	26	Zacatecas	14
TOTAL NACIONAL		377	



6.5 CENTROS DE VERIFICACION DE BAJA EMISION DE CONTAMINANTES

La verificación de emisiones contaminantes por opacidad del humo y concentración de gases es obligatoria para los vehículos de autotransporte federal y privado, y para las unidades propiedad del Gobierno Federal, que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal, así como aquellos que se destinan al transporte de materiales y residuos peligrosos, fondos y valores, de pasajeros de o hacia puertos marítimos o aeropuertos federales y de chofer guía, incluyen-

do los vehículos de carga útil menor a 4,000 kg. Se exceptúan de esta obligación las unidades de transporte privado de personas con capacidad de hasta 9 pasajeros y las de carga con peso útil menor de 4,000 kg.

La verificación se realiza a través de 209 centros autorizados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en toda la República Mexicana, de acuerdo a la siguiente distribución:

(F-2)

ENTIDAD FEDERATIVA	CENTROS DE VERIFICACION DE BAJA EMISION DE CONTAMINANTES	ENTIDAD FEDERATIVA	CENTROS DE VERIFICACION DE BAJA EMISION DE CONTAMINANTES
Aguascalientes	2	Moleros	5
Baja California	1	Nayarit	2
Baja California Sur	1	Nuevo León	8
Campeche	1	Oaxaca	6
Coahuila	5	Puebla	14
Colima	1	Querétaro	6
Chiapas	2	Quintana Roo	1
Chihuahua	5	San Luis Potosí	3
Distrito Federal	47	Sinaloa	3
Durango	2	Sonora	3
Guanajuato	10	Tabasco	2
Guerrero	1	Tamaulipas	3
Hidalgo	14	Tlaxcala	7
Jalisco	10	Veracruz	11
México	21	Yucatán	1
Michoacán	9	Zacatecas	2
TOTAL NACIONAL		209	

6.6 .- CENTROS DE CAPACITACION PARA CONDUCTORES DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SCT

En el autotransporte federal la capacitación representa un papel relevante en los objetivos sectoriales para incrementar la seguridad vial en los caminos de jurisdicción federal, mejorar la eficiencia y competitividad de los servicios y proporcionar a los trabajadores del volante un mejor nivel de vida, por tal motivo en los programas de esta Secretaría se estableció el compromiso de establecer un Programa de Capacitación de Conductores que permitan contar con instalaciones e instructores especializados, seguros de que sólo de esta manera se alcanzarán niveles de eficiencia similares a los de países industrializados.

Así mismo se publicarán los Programas Mínimos de Capacitación para Conductores del Autotransporte de Carga, Transporte de

Materiales y Residuos Peligrosos, así como de Pasaje y Turismo que contienen los temas y duración necesaria para mejorar la calidad en el manejo de un vehículo, ya sea para conductores que optan por obtener una licencia o aquellos que la refrendan.

Dentro del Programa Nacional de Instalación de Centros de Capacitación para Conductores del Autotransporte Federal y Privado, durante el año 2001 se obtuvo como resultado la instalación de 106 Centros de Capacitación con reconocimiento oficial de esta Secretaría, los cuales tienen como principal objetivo abatir los índices de accidentalidad en caminos federales, atendiendo la causa principal que los provoca que son las fallas humanas.



CENTROS DE CAPACITACION POR ENTIDAD FEDERATIVA

1. Aguascalientes	1	17. Moleros	2
2. Baja California	3	18. Nayarit	-
3. Baja California Sur	-	19. Nuevo León	6
4. Campeche	1	20. Oaxaca	1
5. Coahuila	1	21. Puebla	2
6. Colima	-	22. Querétaro	3
7. Chiapas	1	23. Quintana Roo	2
8. Chihuahua	1	24. San Luis Potosí	2
9. Distrito Federal	28	25. Sinaloa	-
10. Durango	1	26. Sonora	2
11. Guanajuato	3	27. Tabasco	2
12. Guerrero	-	28. Tamaulipas	8
13. Hidalgo	-	29. Tlaxcala	-
14. Jalisco	6	30. Veracruz	10
15. México	18	31. Yucatán	2
16. Michoacán	-	32. Zacatecas	0

TOTAL NACIONAL

106

6.6.1 OPERACION DE CENTROS DE CAPACITACION POR ENTIDAD FEDERATIVA

(F-1)

ENTIDAD FEDERATIVA	NUMERO DE CENTROS DE CAPACITACION			INSTRUCTORES REGISTRADOS
	INTERNO	EXTERNO	TOTAL	
Aguascalientes	0	1	1	3
Baja California	0	3	3	13
Baja California Sur	--	--	--	--
Campeche	0	1	1	5
Coahuila	0	1	1	5
Colima	--	--	--	--
Chiapas	1	0	1	8
Chihuahua	0	1	1	7
Distrito Federal	11	17	28	270
Durango	0	1	1	2
Guanajuato	1	2	3	32
Guerrero	--	--	--	--
Hidalgo	--	--	--	--
Jalisco	1	5	6	47
México	6	12	18	114
Michoacán	--	--	--	--
Morelos	0	2	2	17
Nayarit	--	--	--	--
Nuevo León	1	5	6	72
Oaxaca	1	0	1	4
Puebla	1	1	2	32
Querétaro	1	2	3	15
Quintana Roo	1	1	2	10
San Luis Potosí	0	2	2	13
Sinaloa	--	--	--	--
Sonora	0	2	2	27
Tabasco	1	1	2	8
Tamaulipas	0	8	8	59
Tlaxcala	--	--	--	--
Veracruz	4	6	10	120
Yucatán	1	1	2	13
Zacatecas	--	--	--	--
TOTAL	31	75	106	896

(-) No cuentan con Centro de Capacitación.

6.6.2 ACCIONES DE CAPACITACION POR ENTIDAD FEDERATIVA

(F-1)

ENTIDAD FEDERATIVA	NUMERO DE CENTROS DE CAPACITACION				TOTAL
	PASAJE Y TURISMO	CARGA GENERAL	MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS	TT P PM A Y CHOFER GUIA	
Aguascalientes	0	0	0	0	0
Baja California	0	0	15	0	15
Baja California Sur	--	--	--	--	--
Campeche	0	0	0	0	0
Coahuila	17	104	27	0	148
Colima	--	--	--	--	--
Chiapas	162	0	0	0	162
Chihuahua	0	0	0	0	0
Distrito Federal	3,005	2,066	617	176	5,864
Durango	0	0	0	0	0
Guanajuato	216	180	0	0	396
Guerrero	--	--	--	--	--
Hidalgo	--	--	--	--	--
Jalisco	1,135	20	11	0	1,166
México	878	3,673	848	0	5,399
Michoacán	--	--	--	--	--
Morelos	3	11	33	0	47
Nayarit	--	--	--	--	--
Nuevo León	340	300	88	0	728
Oaxaca	0	0	0	0	0
Puebla	359	0	0	0	359
Querétaro	1,309	0	86	0	1,395
Quintana Roo	300	3	2	0	305
San Luis Potosí	0	0	0	0	0
Sinaloa	--	--	--	--	--
Sonora	0	0	0	0	0
Tabasco	283	143	267	0	693
Tamaulipas	0	191	21	0	212
Tlaxcala	--	--	--	--	--
Veracruz	854	304	551	0	1,709
Yucatán	67	0	0	0	67
Zacatecas	--	--	--	--	--
TOTAL	8,928	6,995	2,566	176	18,665

(-) No cuentan con Centro de Capacitación.